

1.	OBJETO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS	2
2.	NIVEL DE SERVICIO DE CADA FASE DE LOS TRABAJOS	2
2.1.	FASE DE PROGRAMACIÓN	2
2.2.	FASE DE REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS.....	3
2.3.	FASE DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	3
2.4.	FASE DE REDACCIÓN Y ENTREGA DE INFORME.....	3
3.	PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO	3

1. OBJETO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El objeto del trabajo es la realización de un estudio que recoja las actitudes, opiniones y expectativas de una lista seleccionada de agentes de interés en Navarra con el fin de perfilar en que ámbitos económicos y espacios sociales de la sociedad navarra crearía valor una entidad financiera de carácter público.

El alcance contempla las siguientes fases:

- Programación de los trabajos.
- Realización de entrevistas a las entidades/grupos de interés identificados.
- Procesamiento y análisis de toda la información.
- Redacción de un documento final sobre las posibilidades de una institución financiera pública en Navarra en base a la información recogida en las entrevistas.

La asistencia realizará un estudio cualitativo mediante la realización de entrevistas abiertas a 28 informantes de las siguientes entidades:

	INFORMANTES					
Financiación familias	CAIXABANK	PES Plataforma de Entidades Sociales de Navarra	Comerciantes de Navarra / Nafarroako Merkatari Elkartea	CAJA RURAL	EROSKI	ATA
Financiación empresas	CEN	Cámara Navarra	ADEFAN	SONAGAR	ANEL	SODENA
Financiación administraciones	Hacienda GdN	FNMC	NASUVINSA	Instituto Vasco de Finanzas	Institut Valencià de Finances Ivf	Institut Català de Finances
La visión sindical	UGT	CC.OO	ELA	LAB		
Función social y valores de las entidades financieras	Fiare Banca Ética	Asociación de Jóvenes Empresarios	LABORAL KUTXA	Economista UPNA-NUP	ELKARGI	Attac Navarra- Nafarroa

2. NIVEL DE SERVICIO DE CADA FASE DE LOS TRABAJOS

2.1. FASE DE PROGRAMACIÓN

En base al cronograma previo incluido en su propuesta técnica, una vez formalizado el contrato la empresa adjudicataria diseñará y propondrá a CPEN el programa de trabajo definitivo y la carta de presentación a las entidades a entrevistar en la siguiente fase. Una vez acordado el programa, calendario definitivo y carta de presentación, con el visto bueno de CPEN, se iniciará la fase de realización de entrevistas.

2.2. FASE DE REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS

La empresa adjudicataria deberá realizar las siguientes acciones:

- a) La impresión, ensobrado y envío de una carta de presentación a las entidades entrevistadas.
- b) Materialización de las entrevistas para la realización del estudio

CPEN facilitará los datos de las personas de contacto en cada entidad.

La empresa adjudicataria aplicará una metodología común en todas las entrevistas, en base a la propuesta/guión con el esquema de contenidos/preguntas incluidas en su oferta, y cumpliendo en todo momento con lo estipulado en las Condiciones Regulatoras.

- c) Confección de las actas de las entrevistas.
- d) Envío de las personas que serán entrevistadas de las actas confeccionadas para su validación.
- e) Envío en soporte electrónico de las actas validadas a CPEN.
- f) Una vez remitida la documentación, y en el caso de ser requerido por CPEN, la realización de una reunión aclaratoria de la información recogida.

2.3. FASE DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En base a la información recogida en las entrevistas, la empresa adjudicataria procesará los contenidos y analizará toda la información necesaria para la correcta realización del diagnóstico de situación y conclusiones.

2.4. FASE DE REDACCIÓN Y ENTREGA DE INFORME

De conformidad con lo estipulado en las Condiciones Regulatoras y en base al modelo de documento en su propuesta técnica, la empresa adjudicataria redactará y entregará a CPEN el informe.

En el precio ofertado por la empresa adjudicataria estará incluido todo el personal en la dedicación que sea necesaria en cada momento para la correcta ejecución de las labores y funciones definidas en las fases anteriores, asumiendo el compromiso de atender consultas telefónicas o por email y, en su caso, asistir a reuniones que se soliciten a CPEN, siempre que todo ello esté vinculado con el objeto del servicio.

3. PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

Se establece un calendario del proyecto con las tareas/actividades incluidas en el alcance de los servicios, según el siguiente cronograma básico:

FASES	2017																			
	JULIO				AGOST.				SEPT.				OCT.				NOV.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Programación definitiva																				
2. Entrevistas																				
3. Análisis																				
4. Redacción informe																				

Se establecen como hitos intermedios:

- 5 semanas desde la programación definitiva para la realización de las 28 entrevistas.
- 5 semanas máximo desde la finalización de la fase de entrevistas hasta la entrega del informe.

En cualquier caso, **fecha máxima de entrega del informe el 10 de noviembre de 2017. Será responsabilidad de la empresa adjudicataria incrementar recursos en el caso de que se detecte un desvío respecto de la programación inicial, al objeto de asegurar en cualquier caso el cumplimiento de la fecha máxima de entrega.**